



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de ~~Septiembre~~ de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de 6 (seis) meses la Resolución N° 492/2000, referente a la adscripción del oficial mayor de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Pablo Mario Giudice, a la Secretaría de Investigaciones de Derecho Comparado y Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION